Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.
HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G.

de Rivera, Regidores, y D. José Alcaraz Romero Diputado para q.e con presencia de los antecedentes q.e huviese del particular Informen en su Razon lo q.e se les ofresca y pareciere

Mem.l de los Panaderos

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de los Maestros Vehedores del Gremio de Panaderos, en Solicitud de q.e se Ubaje el peso q.e corresponda al Pan Frances y de Jaona mediante el precio q.e manifiestan tener el Trigo: Y entendido por esta Ciudad acuerda: Pase á los Cavalleros fieles executores Diputados de turno y Sindico Personero del Publico para q.e Informen, y encontrando motivo para la alteracion q.e se pide se Site á Cabildo el dia q.e el Sor. Governador determine p.r la Resolucion combeniente.

Estado del Posito

Viose en este Ayuntamiento el estado de su Posito de fha de este dia del q.e aparece ser la total asistencia de Arina dos mil ochocientas diez y ocho @ con lo demas q.e contiene. Y entendido por esta Ciudad acuer-